JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. ***48***

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2018-00077	2018-00077	VERBAL ESPECIAL (PERTENENCIA)	EVANGELISTA RUBIANO CAMELO	01/12/2021	SENTENCIA	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy DOS (02) de DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy DOS (02) de DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL

Firmado Por:

Walter Sain Vargas Hernandez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Bojaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **084381b4142c9e333a7b11499b6fb2133970436abfc32ed75707cf91824b1f1a**

Documento generado en 01/12/2021 06:27:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica